

BEAM GLOBAL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada por escrito y sin sesión el 30 de junio de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se publicará con al menos un mes de antelación a la fecha prevista para su celebración de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha: El día 28 de septiembre de 2006, a las 9,30 horas en primera convocatoria y el siguiente día 29 de septiembre de 2006 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Lugar: Domicilio social: Calle Arturo Soria, n.º 107, 28043 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de Beam Global España, S. A. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005/2006, cerrado a 31 de marzo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión individual de Beam Global España, S. A., correspondiente al ejercicio 2005/2006, cerrado a 31 de marzo de 2006, y aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2005/2006, cerrado a 31 de marzo de 2006.

Cuarto.—Cambio de ejercicio social y, en consecuencia, del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de Auditores.

Séptimo.—Apoderamiento para la elevación a público.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 21.º de los Estatutos Sociales, así como en los artículos 104 y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a esta Junta, todos los señores accionistas que sean propietarios o nudos propietarios de acciones que nominalmente representen al menos el uno por mil del capital social y que figuren inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General. Cada acción dará derecho a un voto.

Documentación: A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Madrid, calle Arturo Soria, n.º 107, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2006, así como el Informe de Auditoría; además de la propuesta de modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales junto con el Informe del Consejo de Administración justificativo de dicha propuesta. Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Los accionistas personas jurídicas y los que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles deberán hacerse representar por quienes ejerzan su representación, debidamente acreditada, aunque éstos no sean accionistas.

Madrid, 24 de agosto de 2006.—Antonio M.ª Valdés Morales, Vicepresidente 1.º del Consejo de Administración.—51.058.

BLANCO VENTURA, S. L.

Insolvencia Ejec. 65/06. Edicto

María Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 65/06, dimanante de los autos número 643/05, en materia de despido a instancia de Ana María García Salcedo contra Blanco Ventura, S. L., se ha dictado en fecha 31/7/06 auto por el que se declara al ejecutado Blanco Ventura, S. L., en situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de agosto de 2006.—María Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial.—50.473.

BOIXA 2000, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Laforja, 12-14, ppal. 2.º, de Barcelona, el día 5 de octubre de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de octubre de 2006, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Anular y dejar sin efecto los acuerdos de ampliación de capital adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Aprobación de balance auditado de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación de las reservas sociales y remanente a la compensación de pérdidas.

Quinto.—Reducción del capital social a cero a fin de compensar pérdidas, mediante la amortización de acciones, y simultánea ampliación del capital social, con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 17 de agosto de 2006.—Administrador, José Ramón Lluís Quells.—50.579.

CLUB MIRASIERRA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Costa Brava, n.º 8, de Madrid, en primera convocatoria el día 8 de octubre de 2006 a las 19 horas y, si procediese, en segunda convocatoria el día 9 de octubre de 2006 a las 19 horas, en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, ratificación de la aprobación de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2005, del Informe de Gestión, y aplicación de

los resultados, que se aprobaron en la Junta General que se celebró con fecha 8 de mayo de 2006.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de la aprobación de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a la Junta.

Madrid, 17 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de la Puente Bas.—50.565.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SAN DAMASCO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Valencia Ederra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000171/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Pina Casimiro contra la empresa Construcciones Y Contratas San Damasco, SL, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 31 de julio de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Construcciones y Contratas San Damasco, SL, a los fines de la presente ejecución por importe de 3.923,93 euros.

Pamplona, 31 de julio de 2006.—Secretaria Judicial, Rosa Valencia Ederra.—50.516.

CONSULTORES OFTÁLMICOS DE MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la sociedad, el Consejo de Administración de la misma, convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de septiembre de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de septiembre de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de renuncia o cese de consejeros y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, relativo al derecho de adquisición preferente.

Tercero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales, en cuanto a la eliminación de su apartado 2c).

Cuarto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales, en cuanto al plazo de duración del cargo de administrador.

Quinto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, en cuanto a la eliminación de la retribución del cargo de administrador.

Sexto.—Delegación de facultades de protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de agosto de 2006.—Mariano Morales González, Vicesecretario no miembro del Consejo de Administración.—50578.